SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

YO, DR. PATRICIO BUENO ENCALADA, Representante Legal de la compañía INTERMEDIACIÓN LABORAL CENSERLAB S.A., a Usted manifiesto:

1.- A partir de esta fecha –29 de Septiembre del 2008- he presentado la renuncia irrevocable de mi cargo de Gerente General de la compañía "Intermediación Laboral Censerlab S.A.", renuncia que ha sido aceptada en forma inmediata.

2.- Pido que se legalice la trasferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cónyuges Dr. Patricio Bueno Encalada con Cédula de Ciudadanía Nro. 0100967868 y Sra. Ana del Rosario León Misnaza de Bueno con Cédula de Ciudadanía Nro. 0101143212, propietarios de setenta y cinco acciones de cien dólares cada una, que dan un valor total de $ 7.500,oo.

CESIONARIA:

Señora María de Lourdes Vélez Vega de Toral con Cédula de Ciudadanía Nro. 0102605144, recibe de los cónyuges antes mencionados setenta y cinco acciones de cien dólares cada una.

Los cedentes y cesionarios somos ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en Cuenca y personas capaces ante la Ley para obligarnos y contratar. El registro en el libro de acciones y accionistas se encuentra legalizado.

INTEGRAC ION ACTUAL DEL CAPITAL:

- Dr. Hernán Escobar Ordóñez tiene 7.500 acciones de los Estados Unidos de América, de cien dólares cada una.
- María de Lourdes Vélez Vega de Toral tiene 7.500 acciones de los Estados Unidos de América de cien dólares cada una.

Notificaciones recibiré en la Casilla Judicial Nro. 67. Autorizo al profesional que suscribe para que intervenga en el presente trámite.

Atentamente,